

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

# Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

*2024/03142 Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación de criterios reguladores de admisión e inscripción del alumnado en el Programa Escuela de Pascua 2024.*

### ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, en sesión celebrada el día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, acordó aprobar los criterios reguladores de la admisión e inscripción de alumnado en el Programa Escuela de Pascua 2024, organizado por el Área de Educación.

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Recursos:

a) Potestativo de reposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede Ud., interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación.

b) Directamente, el contencioso-administrativo.

Puede Ud., interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de Valencia.

Quart de Poblet, a 7 de marzo de 2024. —La presidenta, Cristina Mora Luján.

